

## **LA CUENCA DEL RÍO COMBEIMA Y EL ABASTECIMIENTO DE AGUA EN IBAGUÉ AMENAZADAS POR LA MEGAMINERÍA**

**Jorge Mario Vera Rodríguez<sup>1</sup>**

La cuenca del río Combeima hace parte de la cuenca mayor del río Coello, posee una extensión de 27.421 ha, tiene su nacimiento en el nevado del Tolima y desemboca en el río Coello luego de un recorrido de 57,7 km.

Esta cuenca hidrográfica es una de las más importantes del departamento ya que abastece de agua aproximadamente al 80% de la población del municipio de Ibagué (aproximadamente 420.000 personas), así como actividades agrícolas e industriales; es además una de las principales zonas rurales de esparcimiento con que cuenta la población de todos los niveles socioeconómicos de la ciudad.

Pese al valor estratégico de esta cuenca hidrográfica tanto por los ecosistemas que la integran, su papel en el abastecimiento de agua para la ciudad, su uso como área de esparcimiento, así como por el aporte de alimentos que en ella se producen y que abastecen buena parte del mercado local, en la actualidad se encuentra amenazada en sus frágiles equilibrios ambientales, debido a que se han otorgado una serie de Títulos que dan a particulares derechos de exploración y explotación de minerales (principalmente oro y otros metales) presentes en el subsuelo. Dichos títulos son producto de la aplicación de la política minera implementada por el anterior gobierno nacional y elevada a la condición de estratégica en el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, bajo el nombre de “Locomotora minera”.

Hasta el 26 de octubre de 2010 en la cuenca del río Combeima se habían otorgado 42 títulos mineros, de los cuales 11 corresponden a minería de oro y otros minerales asociados tales como zinc, plata, cobre y molibdeno, entre otros, que abarcan 8664 has, correspondientes al 31,6% del área total de la cuenca.

Extensas áreas de veredas como La Cascada, Cay, Cay Parte Alta, La Victoria, El Gallo, El Corazón, Chapetón, Llanitos del Combeima, La Coqueta, Astilleros, Ramos Astilleros, Pie de Cuesta (Las Amarillas), María Combeima, Llanitos, Villa Restrepo, Chapetón, La Plata (El Brillante), Tres Esquinas, La Platica y Juntas han sido tituladas a multinacionales como AngloGold Ashanti (La misma de la Colosa) para desarrollar actividades con periodos que van desde inicios de esta década hasta los años 2038 y 2040. Estos títulos han sido otorgados a 4 empresas, de las cuales AngloGold Ashanti posee 4 en 5227,6 has de la cuenca (Ver tabla).

Al contrastar las áreas tituladas con los usos establecidos para las mismas en la

---

<sup>1</sup> Profesor universitario, Ingeniero Agroindustrial Magister (C) en Planificación y Manejo Ambiental de Cuencas Hidrográficas. Integrante de la Red Colombiana de Lucha contra la Minería Transnacional RECLAME-Tolima.

zonificación ambiental definida en el Plan de Ordenación y Manejo Ambiental (POMCA) de la Cuenca Mayor del río Coello adoptado por Cortolima en 2006 y que cubija a la cuenca del río Combeima, encontramos que se ven afectados entre otros el 92% de las áreas destinadas para abastecimiento hídrico urbano (1400,6 has), el 76,5% de las áreas de abastecimiento hídrico rural (887,4 has), el 100% de las áreas de conservación faunística, el 63,2% de los bosques municipales (1518,1 has), 220 has de las reservas forestales de Cortolima y 154 has de reservas forestales del Estado, 33 has de páramo, entre otros ecosistemas y áreas estratégicas por las funciones ambientales que desempeñan.

### **TITULARES POSEEDORES DE TÍTULOS MINEROS PARA ORO Y METALES ASOCIADOS EN LA CUENCA DEL COMBEIMA**

<b>Titular</b>	<b>No. Títulos</b>	<b>Área (ha)</b>	<b>%</b>
<b>Anglogold Ashanti Colombia S.A.</b>	<b>4</b>	<b>5227,6</b>	<b>19,1</b>
<b>Negocios Mineros S.A.</b>	<b>5</b>	<b>1421,4</b>	<b>5,2</b>
<b>Oro Barracuda S.A.</b>	<b>1</b>	<b>1889,7</b>	<b>6,9</b>
<b>Continental Gold Colombia S.A.</b>	<b>1</b>	<b>125,2</b>	<b>0,5</b>
<b>Otros</b>	<b>31</b>	<b>565,4</b>	<b>2,1</b>
<b>Total títulos</b>	<b>42</b>	<b>9229,4</b>	<b>33,7</b>
<b>Área total de la cuenca</b>	<b>---</b>	<b>27421,1</b>	<b>100</b>

Fuente: elaboración del autor a partir del catastro minero con corte a Octubre 26 de 2010.

Cabe anotar que esta cuenca fue priorizada para la producción de agua para consumo humano, tanto en el POMCA del río Coello, como por el Consejo de Política Económica y Social a través del documento Conpes 3570 de 2009; esta situación contraría la normatividad vigente (Ley 99 de 1993, la Ley 388 de 1997 y el Decreto 1729 de 2002) que establecen que los POMCAS son normas de superior jerarquía en cuanto al manejo y aprovechamiento de los recursos naturales renovables (suelos, agua y bosque) y determinantes de los planes de ordenamiento territorial.

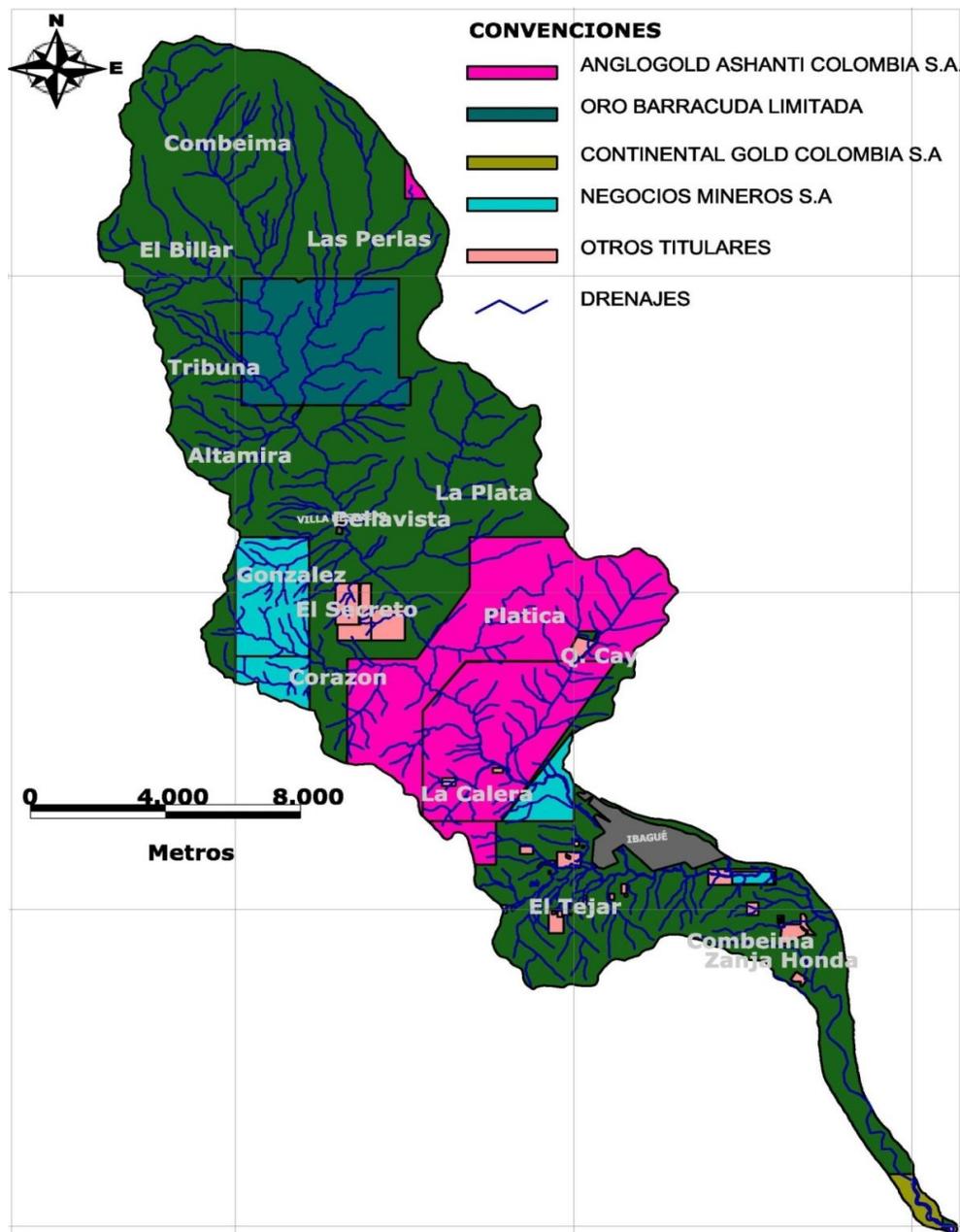
La amenaza a la disponibilidad de agua para la población de Ibagué es de enormes proporciones, debido a los elevados niveles de consumo de agua en una mina de oro, los cuales son del orden de 2 a 3 millones de litros al día, cantidad equivalente al consumo de agua de una familia durante 15 a 20 años.

Ahora, a la lenta muerte del nevado del Tolima pretenden sumarle la amenaza de destrucción de los ecosistemas de la cuenca, que originaría una crisis en la ciudad producto del desabastecimiento de agua.

Todo esto hace necesario que la comunidad ibaguereña conozca de esta situación y se

movilice de inmediato para exigir la derogatoria no solo de estos títulos mineros, sino la de la totalidad de los títulos otorgados en el departamento los cuales representan una amenaza para gran parte de los ecosistemas más frágiles y estratégicos para la sostenibilidad ambiental de las poblaciones del departamento; ello sería un verdadero acto de responsabilidad civil, ambiental e intergeneracional porque indudablemente la vida vale más que el oro.

## MAPA DE TÍTULOS MINEROS OTORGADOS EN LA CUENCA DEL RÍO COMBEIMA MUNICIPIO DE IBAGUÉ



Fuente: elaboración del autor a partir del catastro minero con corte a Octubre 26 de 2010.